

RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA

Nº EXPEDIENTE 2ª Prórroga P.A. 57/2024 LOTE 1

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Mediante resolución de fecha 13 de diciembre de 2024, del Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, se acordó la adjudicación del procedimiento P.A. 57/2024, cuyo objeto es "suministro de fiambres y embutidos a las dos cocinas del Hospital del Universitario La Paz", a la empresa G.REVILLA AVES Y ALIMENTACION S.L, por importe total de 166.898,16 € para un periodo de 12 meses.

Dicho contrato entró en vigor el 10-01-2025, hasta el 09-01-2026.

SEGUNDO. - Con fecha 15 de noviembre de 2025 se aprueba la resolución de la 1ª prórroga del P.A. 57/2024 por importe de 69.540,90 y un periodo de 5 meses desde el 10-01-2026 hasta el 09-06-2026

TERCERO. - Dado que continúan vigentes las necesidades cubiertas por dicho contrato, para la normal actividad del Hospital, se hace preciso seguir disponiendo del suministro objeto del contrato.

CUARTO. - El artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el apartado 16 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del procedimiento prevén la posibilidad de prorrogar el contrato

A la vista de lo anterior, esta Dirección Gerencia, en función de las atribuciones conferidas por Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre),

RESUELVE:

APROBAR la 2ª prórroga P.A. 57/2024 del contrato derivado del Expte. P.A. 57/2024 LOTE 1, que tiene por objeto suministro de fiambres y embutidos a las dos cocinas del Hospital del Universitario La Paz, por un periodo de 2 meses, según se detalla a continuación:

NIF contratista	Nombre o razón social contratista	Importe prórroga (sin IVA)	Importe prórroga (con 10 % IVA)	Plazo ejecución
B01700434	G. REVILLA AVES Y ALIMENTACION S.L.	25.287,60 €	27.816,36 €	Desde el 10-06-2026 Hasta el 09-08-2026

ORDENAR la publicación de la presente resolución en el Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid y comunicarla formalmente al contratista.

EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO RAFAELFERNANDO
Fecha: 2026.05.22 13:06